

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BUENAVENTURA

Por acuerdo del Ayuntamiento de Buenaventura de fecha 21 de abril de 2010, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso para el arrendamiento del aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal, propiedad de este Ayuntamiento de Buenaventura.

**1.- Entidad adjudicadora.**

Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Buenaventura.

**2.- Objeto del contrato.**

Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal de Buenaventura, a excepción de la parcela número 47 y de parte de la parcela número 48 C. Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina.

**3.- Forma adjudicación:** Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

El presupuesto del concurso asciende a dieciocho mil novecientos sesenta y cinco euros con cincuenta y dos céntimos (18.965,52 euros) anuales más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), siendo éste el presupuesto mínimo de licitación.

Duración del arrendamiento: Dos años, prorrogables por un año más.

**5 - Garantías.**

Fianza provisional.- La garantía provisional será de 568,97 euros, correspondientes al 3 por 100 del precio de licitación del contrato, I.V.A. excluido.

Fianza definitiva.- La garantía definitiva será del 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

Estas garantías podrán prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**6.- Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Ayuntamiento de Buenaventura.

b) Localidad y código postal: Plaza del Ayuntamiento, número 1. 45634. Buenaventura.

c) Teléfono: 925 87 50 01.

d) Fax: 925 87 50 99.

e) Perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

**7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de Buenaventura.

2.- Domicilio: Plaza Ayuntamiento, número 1.

3.- Localidad y código postal: Buenaventura. 45634.

**8.- Apertura de ofertas.**

a) Fecha: Tercer día hábil siguiente a que termine el plazo señalado para presentación de proposiciones, en acto público a las doce horas. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Hora: 12,00.

**9.- Criterios de adjudicación:** Un único criterio: Mayor canon ofertado.

**10.- Gastos de anuncio:** A cuenta del adjudicatario.

**11.- Proposiciones para tomar parte:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se ajustarán al modelo adjunto como anexo I.

## ANEXO I

## MODELO DE PROPOSICION

**PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN EL ARRENDAMIENTO MEDIANTE CONCURSO,  
DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE LA DEHESA BOYAL, A EXCEPCION DE LA  
PARCELA NUMERO 47 Y DE PARTE  
DE LA PARCELA NUMERO 48 C.**

El abajo firmante don....., mayor de edad, con D.N.I. número....., con domicilio a efectos de notificaciones en....., y teléfono....., teniendo conocimiento de la convocatoria del concurso anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número....., de fecha....., solicita tomar parte en esta licitación para el aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal.

Y hace constar:

1.- Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de bases para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales.

2.- Que acepta plenamente todas las cláusulas del pliego y todas las demás obligaciones que se deriven, si resulta adjudicatario del contrato.

3.- Que se compromete a arrendar el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa Boyal al precio de..... euros al año, más..... euros anuales equivalentes al I.V.A.

Lugar, fecha y firma.

Buenaventura 29 de abril de 2010.-La Alcaldesa, Rosa María Fernández Sánchez.

*N.º I.- 5198*